



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 18 de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 835/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 14159/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita en el precitado Juzgado la prórroga de los interinatos -con cambio en la condición- de las agentes Denise Cirauo y Clara Rodríguez Quiroga en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 240/2016, informando que la agente Denise Cirauo se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 488/2016 (Art. 1°), mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Quintana y/o por el plazo de tres meses; lo que primero ocurra.

Que por su parte la agente Clara Rodríguez Quiroga se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 488/2016 (Art. 2°), mientras dure la promoción interina de la agente Denise Cirauo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo y/o por el plazo de tres meses; lo que primero ocurra.

Que se solicita la prórroga del precitado interinato de la agente Cirauo en el cargo de Escribiente hasta el día 01 de agosto de 2016.

Que asimismo se solicita prorrogar el mencionado interinato de la agente Rodríguez Quiroga en el cargo de Auxiliar hasta el día 01 de diciembre de 2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Denise Ciraudó, Legajo N° 5929, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Quintana y/o hasta el 01 de agosto de 2016; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente Clara Rodríguez Quiroga, Legajo N° 6272, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Denise Ciraudó y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo y/o hasta el 01 de Diciembre de 2016; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 835/2016


Dr. ENZO CASARI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires